

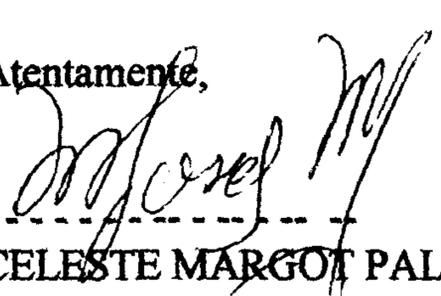
**INFORME QUE REPRESENTA EL COMISARIO  
DE LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD PUBLITRAFFIC S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2004**

Dando el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien a presentar el informe del Comisario a los señores socios sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2004.

1. los administradores de la Compañía actual dentro de marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumple con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Socios.
2. Conté con la colaboración de administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta Generales de Socios, Libro de Talonario, Libro de Socios, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.  
La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, existiendo en los Registros Contables de bienes terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de saldos de Caja y Bancos tal como lo dispone el Artículo No 321 en la Ley de Compañías.
5. En los procedimientos de Controles Internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañía de PUBLICIDAD PUBLITRAFFIC S.A.....,al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último señores socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General, Ejecutivos y Empleados de la empresa por su colaboración, a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

  
-----  
CELESTE MARGOT PALACIOS  
COMISARIO  
Reg. Nac. No 3666



2004